



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **CATORCE HORAS DEL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE**.-----

LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES: -----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 5719-4257, CONVOCÓ





A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL III. INCISO B) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL **LIC. JULIO MONTERO PUERTOS**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX.-----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR ACLARACIONES LAS PERSONAS QUE PRESENTEN ESCRITO, DONDE EXPRESEN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES, DEBERÁN ENVIARSE A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRAS MX, ANTES COMPRANET, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

TERCERO.- EL **DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** SE IDENTIFICA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, QUE HAY 02 (DOS) EMPRESAS QUE MOSTRARON INTERÉS EN PARTICIPAR Y SOLO 1 (UNA) EMITIÓ SU MANIFIESTO, SIENDO LAS SIGUIENTES: -----

NO.	EMPRESAS CON MANIFIESTO
1	ALEJANDRO GARCÍA ORTIZ





**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Procedimientos de contratación

Inicio

Expediente

Procedimiento

Datos Relevantes de Contratos

Solicitudes de cotización

Consolidaciones

Registro de Propuestas No Solicitadas LAPP

Registro Empresarial de Compras MX

Proveedores impedidos y sancionados

Avisos y notificaciones

Panel

Ayuda

VÍCTOR MANUEL LOBATO PÉREZ

Operador de unidad compradora

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026

Código del expediente
E-2025-00114409

Número de procedimiento de contratación
LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026

Estatus del procedimiento de contratación
VIGENTE JA

Código interno del procedimiento
P-2025-00102626

Nombre del procedimiento de contratación
PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA

Licitantes que han presentado proposición:
0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

11/12/2025 14:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

10/12/2025 14:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	ALEJANDRO GARCIA ORTIZ	08/12/2025 14:07	08/12/2025 14:09			
2	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	08/12/2025 17:33				

<<

<

1

>

>>

10

CUARTO.- SE IDENTIFICA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, QUE NO SE ENCUENTRAN PREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO.

2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Poniente 146 N° 825, Colonia Industrial Vallejo Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, C.P. 02300. Tel. (55) 5719406
www.imss.gob.mx

Página 3 de 8



Procedimientos de contratación

Inicio

Expediente

Procedimiento

Datos Relevantes de Contratos

Solicitudes de cotización

Consolidaciones

Registro de Propuestas No Solicitadas LAPP

Registro Empresarial de Compras MX

Proveedores Impedidos y sancionados

Avisos y notificaciones

Panel

Ayuda

VÍCTOR MANUEL LOBATO PÉREZ

Operador de unidad compradora

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026

Código del expediente

E-2025-00114409

Número de procedimiento de contratación

LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026

Estatus del procedimiento de contratación

VICENTE JA

Código Interno del procedimiento

P-2025-00102626

Nombre del procedimiento de contratación

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

11/12/2025 14:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

10/12/2025 14:00

Carga masiva

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta
Sin registros							

0 registro(s) encontrado(s)

HECHO QUE SE HIZO CONSTAR EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO PRESENTES EN ESTE MOMENTO.

QUINTO.- DERIVADO DE QUE NO HUBO PREGUNTAS AL PRESENTE EVENTO LICITATORIO, ESTA CONVOCANTE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, CONSIDERANDO QUE SE LES PROPORCIONÓ TODA LA INFORMACIÓN Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SEXTO.- EN RAZÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ESTE ACTO SE RATIFICA EL CALENDARIO DE LOS EVENTOS SUBSECUENTES DE ESTA LICITACIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:



PROGRAMA DE ACTOS			
EVEN TO	FECHA		LUGAR
Entrega de muestras	15 de diciembre de 2025	08:00 a 16:00 horas	Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, Autopista México Querétaro, Km.26.5, entronque con Carretera a Lago de Guadalupe, Col. Tequexquináhuac, Tlalnepantla Estado de México C.P. 54020
Presentación y Apertura de Propositiones.	22 de diciembre de 2025	14:00 horas	SOLO A TRAVÉS DE COMPRAS MX
Acto de Fallo de la Licitación.	26 de diciembre de 2025	13:00 horas	
Firma de Contrato	31 de diciembre de 2025		Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ)

SÉPTIMO.- EN USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, EMITE COMENTARIOS MEDIANTE OFICIO NO. **SABG/OICGYR/AIDI10/2075/2025** DE FECHA **10 DE DICIEMBRE DEL 2025**, RECIBIDO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL **11 DE DICIEMBRE DEL 2025**, ASIMISMO SOLICITA QUE SE FIRME EN DOS TANTOS EN ORIGINAL LA PRESENTE ACTA, LA CUAL SERÁ UNA PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y OTRA PARA EL CONTROL DEL REPRESENTANTE ANTES MENCIONADO; ASIMISMO, SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno
Secretaría de Gobernación y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/2075/2025

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 10 de diciembre de 2025

Mtro. Miguel Angel Velasco Casarrubias
Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional
Estado de México Oriente del IMSS
Presente

En atención al correo electrónico enviado por la C. Karla Mendoza Carbajal, Responsable de Proyectos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, recibido el 08 de diciembre de 2025, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "Junta de Aclaraciones"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante oficio número SABG/OICGYR/AIDI10/1914 /2025 de fecha 27 de noviembre del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través de la persona servidora pública facultada para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, derivado de convocatoria del Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertaran.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley, 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requerente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las provisiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requerente y/o técnica.

Por otra parte, se les solicita a todas las Áreas Requerientes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del ODAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación, en conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DGF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredite tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Oficio del Área de Auditoría, de fecha 10/12/2025, al Subcomité Revisor del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social "Recurso Hidráulico número 1", con fundamento en el artículo 43, de la LAASSP, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Página 1 de 3



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno
Secretaría de Gobernación y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OECGYR/AIDI10/2075/2025

Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Sexto y Artículo Séptimo.

Es importante resaltar que de acuerdo con los POBALINES en el numeral 4.24.4 incisos f y g se deberá realizar visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRASIX, se solicita considerar como participante, al L.C. Adela Grifaldo Padrón, con los datos siguientes:

Nombre: Adela Grifaldo Padrón
RFC: GIPA6701135H9
Puesto: Auditor OIC en el IMSS
Email: adela.grifaldo@imss.gob.mx

Atentamente

Dra. en D. Leticia Robles Mendoza
TITULAR

C.c.p. Mtro. Aunard Agustín De La Rocha Willes. Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.
Lic. Julia Montero Puertos Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.

Expediente y Minutario:

EFV/V



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Este documento es propiedad del Instituto Mexicano del Seguro Social y no debe ser distribuido fuera del ámbito de su competencia. Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin el consentimiento expreso del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Página 2 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



-----**CIERRE DEL ACTA**-----

PRIMERO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS** DEL DÍA DE INICIO.-----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO POR EL IMSS: -----

LIC. JULIO MONTERO PUERTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SÁNCHEZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ

OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ING. RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZALEZ

ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN
ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA

C.P. ADELA GRIFALDO PADRÓN

AUDITORA DEL ÁREA DE AUDITORÍA; ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA** NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026** PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.-----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026|ADELA GRIFALDO PADRON|GIPA6701135H9|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|19b05f7c1a8f6d536f1039e148fb9c1684f2670171a7671d6d20fcb582b4cb7e|11-12-2025 14:23:14||

FIRMA ELECTRÓNICA:
gxav9dwxhNUZG/NFQdQ70hqjTOLqxC7yvvvPIQ9jVAGf5NYPGuJvkn+jkdqjeJev68NzWyuI/r61Pm897hxnQYvzVdauLufjn0ZVgr la151g3ucf0D9CfTh4Md/Uk1L2ajp155WrH431jXVqcs1Rx1j7B3F+nc2k1uJDDF40s461Zxy+osHRp15vghGes+xlUpJuDSXhnxgtlHCY+2DY2avvb2wU8Y6GsL0QNTXJlm5XwhrU7vJ0/3JjKssHKSPLtQ6rsJgbmwfu3SsMJYf1++Y8cC5gh/LKUEpknfSp90K03ssJHRGq+G+76878RZfy9KgNrLesIyjn1Fdy2L33g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
12bdfdc14-41c0-4b22-91a7-8007a8f7b70b



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|LOPV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|19b05f7c1a8f6d536f1039e148fb9c1684f2670171a7671d6d20fcb582b4cb7e|11-12-2025 14:09:13||

FIRMA ELECTRÓNICA:
S1mw79K21EWtDtdPrckBRvrs0aGeyUjokVp9tjjcodj2VdHfebP1873h10JVVTMQzImGT6tIzMsXlua0C75qPtinaNzjC4iiQZDVTeEa5A2umIzn160tIssgbhHPxwF6iut4cl8lgupHQzc3Nx2+ZfjesH183UK7Hsk7uV0Nbza40ZDG10pKgjRP6tYBx1IgfgyA0aIB+CINm32+0Umd6PirmHhe17b0AVv4sbg7QigudcPyPnnVxvtT7XFYesqXDFS+C6j/Mlrvt9Qs0i31fTjTqxFej7R9NBSNgkybf5DHgoq+xdL6Ad2vk3Y6bE8Lb08EbZAA822EAtAJPvA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
101e3000-8ea5-4b35-ab84-cb0304a4c8b2



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026|RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZALEZ|MEGR871031UT4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|19b05f7c1a8f6d536f1039e148fb9c1684f2670171a7671d6d20fcb582b4cb7e|11-12-2025 14:09:44||

FIRMA ELECTRÓNICA:
GHAfJDDpJe/vawQETwCerHGVPbuqW3wjF+m2U6xwu0d1QasZ698D/ZHT3P317WodGZre+SnZ2uQ/ks80kPsv05h40H94cjd0i0ekof8E/60KV5XsH07Pqm0gfpp1WkmhVwXBJCMW4xN4m6oc8WHZPMqhb9L78a8cnhBRC2W8RphSrLy/cTuMZPsv8q7gfHzMu+FIgr/FH5vuRtLR3MF0/sb55bvvyvs22PCP1zhp3BEEj9eJ/0FHAKEKnuSbxjFGHg4sHq79cnJNZ0BdawLGL1Rj3cg3PSXnc1QlnG07aGvwgs0CDJjFH0MvexMCqSguJv8s9NGS2XMqT6Lg+PeB2w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
4857094b-9adf-4d23-a346-001a7b3233c2



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|19b05f7c1a8f6d536f1039e148fb9c1684f2670171a7671d6d20fcb582b4cb7e|11-12-2025 14:09:04||

FIRMA ELECTRÓNICA:
IR1zhMK358MvOyhwYNKRS1hPVhy7ThpLea0TDt9zays2+4BZgZNIgTdjRHRNYPVPouYsEav/KV16refGSEmJ1BN1igWkVdPzP8B0+rQiu9IzcFwWGCUDRLb3JrP8hJaTunc/oagsCQ1TVpw80B5z8nQsd11CzyHHwDzH3Bn/q0LQ7p5eZj12hnn+OqAnoNT9Q5Ngah3jJfPu0VwoEv5ysh09lF9p1i/hDT0hVh1bhkwScFKawaurPIDzGST4uUTpycUPP/4ZlmsydtX6Prwxw6QU04gs9LMZudZUHS3COYB18fwmKYIbLk+gQ7KNVTyzAub2K0WwJe+NEdcdNdywXUAQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
a24cbeff-4cc5-4eaa-8637-a5e6f2401eb2



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-12-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|19b05f7c1a8f6d536f1039e148fb9c1684f2670171a7671d6d20fcb582b4cb7e|11-12-2025 14:12:26||

FIRMA ELECTRÓNICA:
f1K8Ar1RM7E3dL/5kgDMgkyebFw9xkooi+6kqYlp4E0gcpNIKvNI/0uEvaw6vJ834gqJR1sRtScmDS8zo5X+qLnazqkIHu0Ap5Cg3gLTsw0EGKxHNM6AImnsZtwa2IbfoPBrTbGof51kp4dn4qh+Yo24wauKJ+7hDo8Lh3HTTMn911PT2W5vQckUYB+7qm11yjt1+J06w1KwKev18h58vcG61ngwd/ELXutgeZGnsz97uKd5EecQaa8hccG6Pc+kqGyrU1ewdf+7stKBtMGauFLKC2pbyXd/ycuNYKI8Nq1IsSnPAJjmJzLXwXaSU/B+4Ef01P4YA/BGVN1zt11IIQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
1c6b4395-460c-4adf-9dd3-36c3b3dace0b

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



<https://www.gob.mx/buengobierno>